

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

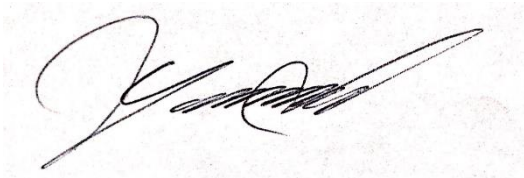
Bogotá, D.C., siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 2017 942

Sucesión Intestada del causante José Francisco Espinosa Clavijo

Atendiendo lo peticionado en el escrito que antecede, ofíciase en los términos allí solicitados.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ(2)

Yrm

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N° 102 HOY 09/12/2020
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.
LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario